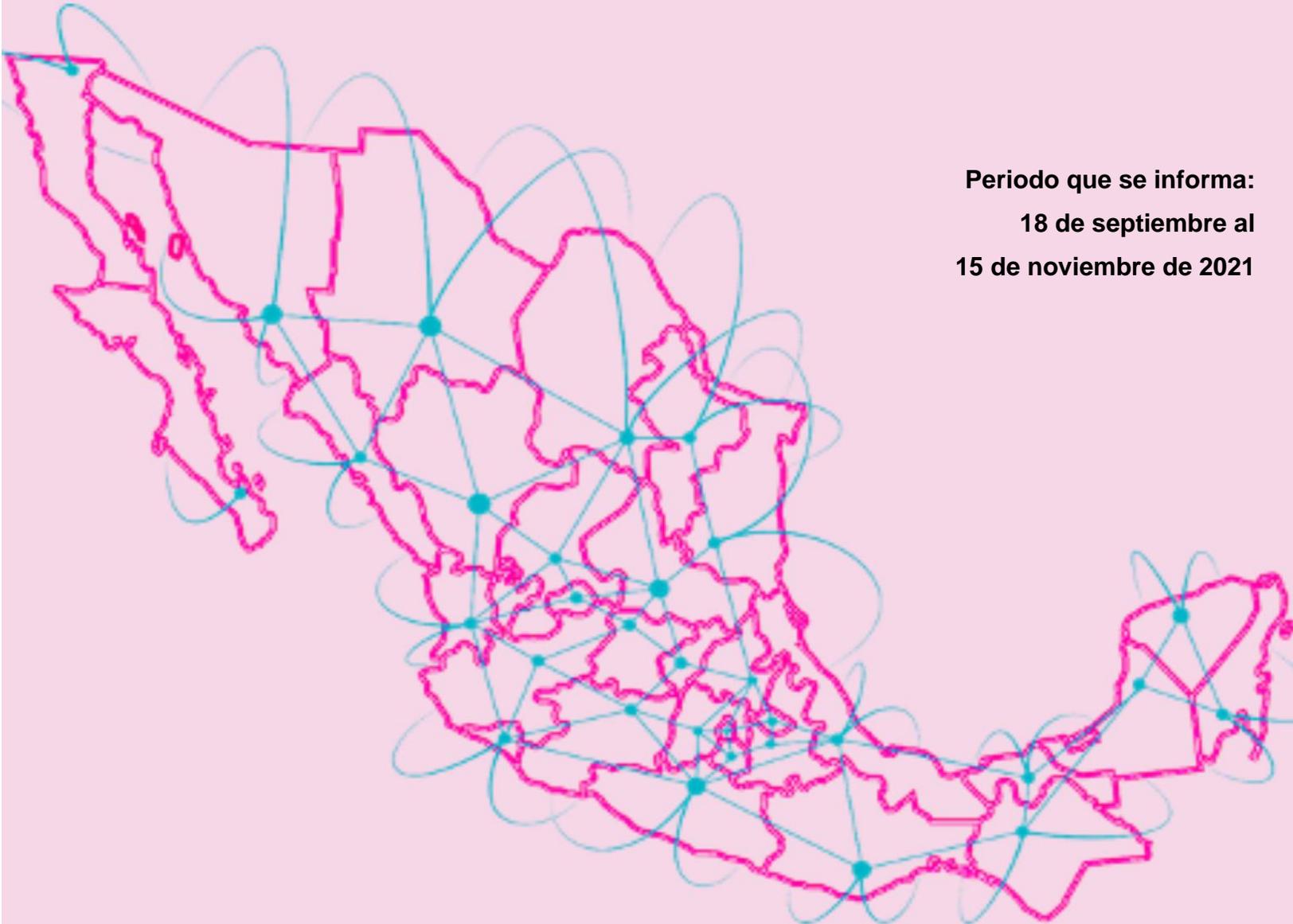


INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS 2021-2022

Y ELECCIONES LOCALES EXTRAORDINARIAS 2020-2021

**Periodo que se informa:
18 de septiembre al
15 de noviembre de 2021**



Índice

I. Glosario.....	3
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación	6
IV. Avances del cumplimiento	10
A) ACTIVIDADES INICIADAS	10
B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS.....	11
C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN.....	12
D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO.....	13
V. Aspectos relevantes	15
A) ACTIVIDADES GENERALES	15
B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES	16
VII. Modificaciones al calendario de coordinación.....	18
VIII. Elecciones extraordinarias	20

I. GLOSARIO

CAE	Capacitador/Capacitadora Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CG	Consejo General
CL	Consejo Local Electoral del INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva del INE
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

II. INTRODUCCIÓN

El 5 de junio de 2022, los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán los comicios de los Procesos Electorales Locales 2021-2022. En estas elecciones las mexicanas y los mexicanos residentes de estas 6 entidades acudirán a las urnas para elegir de manera libre y secreta a 6 titulares de Gobernatura, 25 Diputaciones (Quintana Roo), 39 Presidencias Municipales, 39 Sindicaturas de Mayoría Relativa y 327 Regidurías de Representación Proporcional (Durango). **En suma, serán votados un total de 436 cargos de elección popular.**



Entidades con comicios electorales en 2022

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Con el fin de dar seguimiento a la organización del Proceso Electoral Local y promover un trabajo conjunto eficiente, el INE, en coordinación con los OPL, elaboró el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022**. Enseguida se detallarán sus especificaciones, pero es de destacar que en él se definen las actividades esenciales para la organización los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y se establece con claridad al responsable de su ejecución y la temporalidad en la que deben de desarrollarse.

Con el objeto de analizar de forma detallada el avance en las actividades plasmadas, la UTVOPL presentará informes periódicamente. El informe actual expone lo relativo al **periodo del 18 de septiembre al 15 de noviembre de 2021**. En concreto, se presentan cuatro secciones: en primer lugar, se describe el contenido del Calendario con el fin de exponer al lector un breve panorama de cómo está construido. En segundo lugar, se reportan los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se siguen ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunos de los momentos más relevantes que se presentaron en el periodo. Después, se reportan las modificaciones efectuadas al Calendario de Coordinación. Finalmente, se informa lo correspondiente a las Elecciones Extraordinarias derivadas del PEC 2020-2021.

III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

Para un seguimiento eficaz a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2021, el CG del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1422/2021, el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022** en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. En los mismos, se definen 21 subprocesos esenciales en su organización a los que se les da un seguimiento puntual. Los subprocesos son:



- 1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN
- 2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



- 3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES
- 4 GESTIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR



- 5 OBSERVACIÓN ELECTORAL
- 6 UBICACIÓN DE CASILLAS



- 7 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA



- 8 FISCALIZACIÓN
- 9 OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS FINANCIERAS DE LOS PARTIDOS, CANDIDATURAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.



- 10 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



- 11 CANDIDATURAS
- 12 DEBATES



- 13 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL
- 14 JORNADA ELECTORAL



- 15 BODEGAS ELECTORALES
- 16 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN



- 17 CÓMPUTOS
- 18 PREP

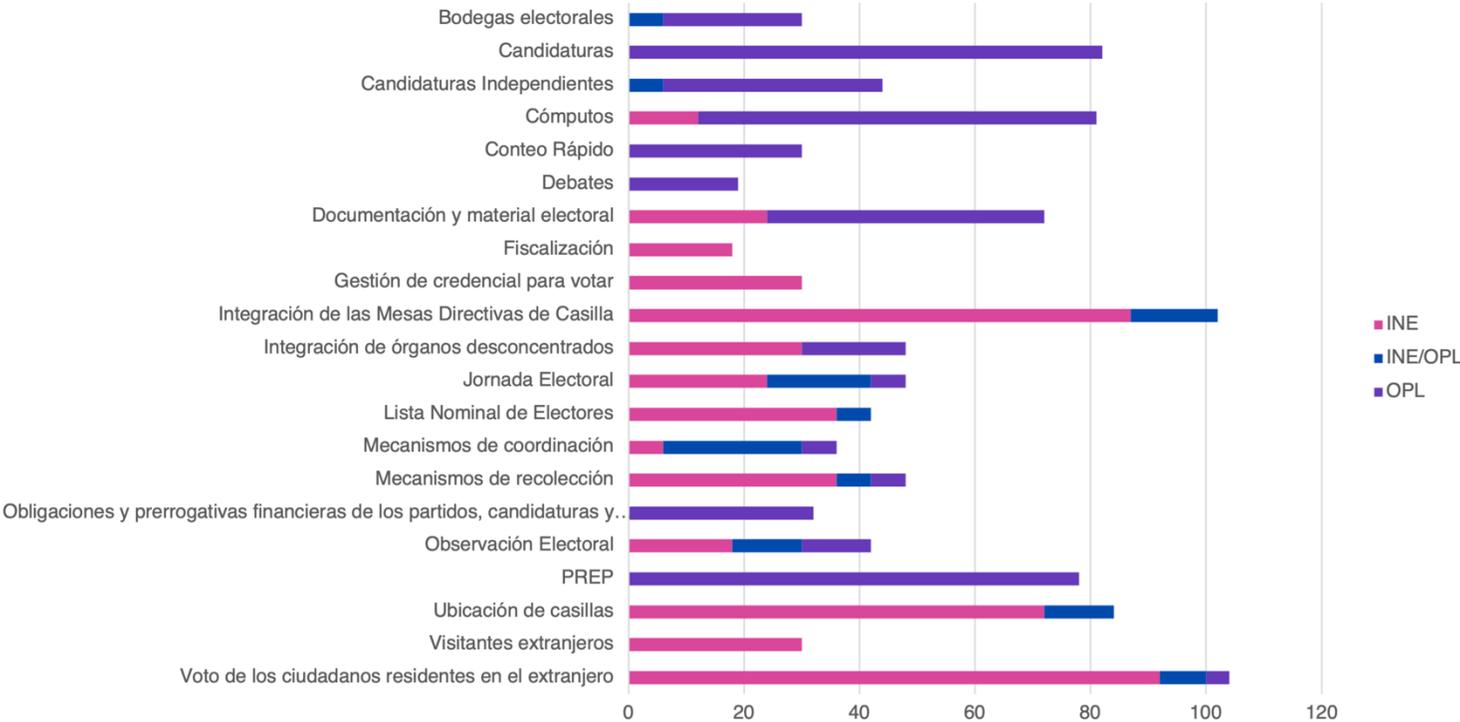


- 19 CONTEO RÁPIDO



- 20 VOTO DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 21 VISITANTES EXTRANJEROS

A su vez, **estos subprocesos se integran por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral**, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad, se creó un **Catálogo de actividades**. De la misma manera, para cada actividad **se señala la adscripción o autoridad electoral responsable**. La gráfica siguiente resume brevemente esta información.



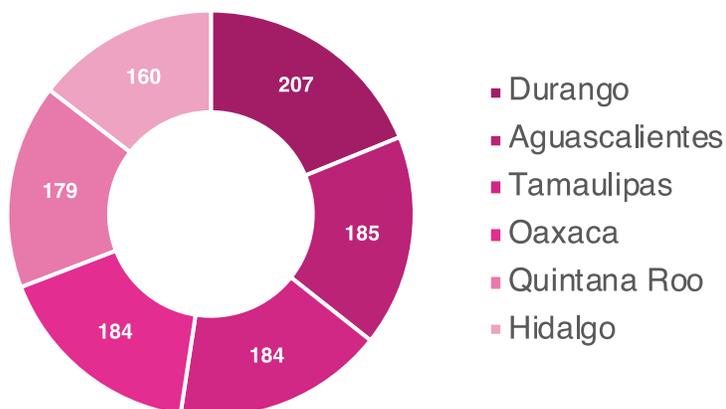
Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, esto por la cantidad de cargos a elegir, así como las especificidades de la normatividad local, por ejemplo, si consideran o no el voto en el extranjero. Así, Durango tiene el mayor número de actividades por la elección de gubernatura y ayuntamientos; a diferencia de Hidalgo,

que solo contempla la elección al cargo de la gubernatura y su legislación no incluye el voto de la ciudadanía en el extranjero.

En suma, el Calendario de actividades en cuestión considera **1,099 actividades** distribuidas entre las 6 entidades de la siguiente manera.

Distribución de actividades por entidad



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Para cada una de dichas actividades, se definieron **5 características fundamentales:**

- Fecha de inicio
- Fecha de término
- Adscripción
- Unidad Responsable (UR)
- ID Estatus

Ahora bien, con base en experiencias pasadas, la UTVOPL considera necesario exponer los avances de las actividades, **con especial atención a aquellas que han concluido y las que están en proceso de ejecución fuera de plazo**. Esto con el fin de identificar los retrasos existentes y sus motivos, las posibles áreas de oportunidad y, consecuentemente, diversas vías de solución. Por ello, y con base en las fechas de inicio y término calendarizadas, se estructuró una **Clasificación de Estatus** de acuerdo con lo siguiente:



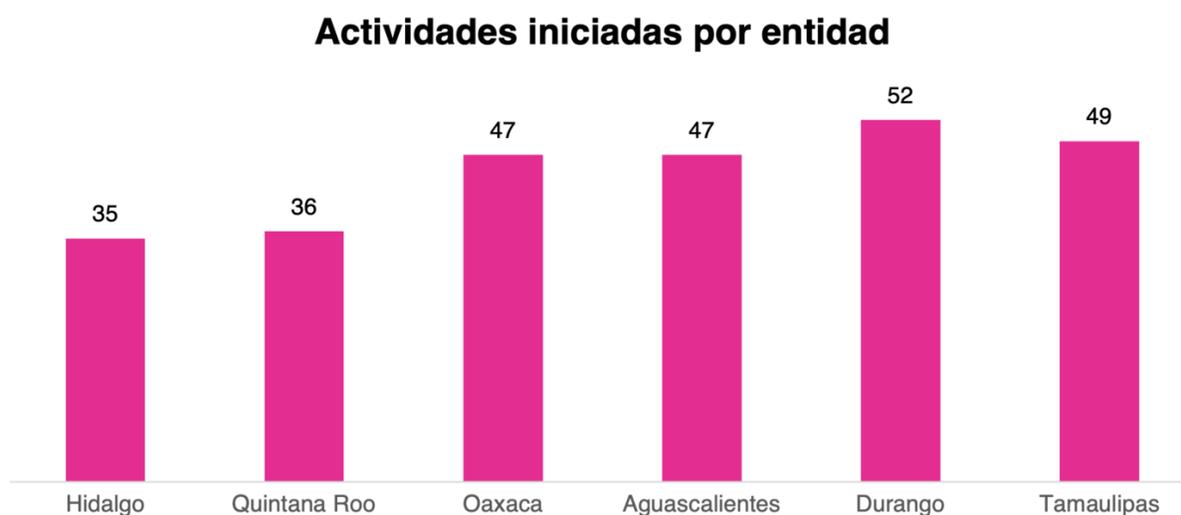
En suma, el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 está conformado por **21 subprocesos** y **1,099 actividades**, para las cuales se definió unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso.

IV. AVANCES DEL CUMPLIMIENTO

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Al 15 de noviembre, **14** subprocesos han iniciado actividades, a saber: Mecanismos de Coordinación; Integración de Órganos Desconcentrados; Gestión de Credencial para Votar; Observación Electoral; Integración de las Mesas Directivas de Casilla; Fiscalización, Obligaciones y Prerrogativas Financieras de los Partidos, Candidaturas y Candidaturas Independientes; Candidaturas Independientes; Candidaturas; Documentación y Material Electoral; Jornada Electoral; PREP; Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero; Visitantes extranjeros.

A) ACTIVIDADES INICIADAS

De las **1,099** actividades que componen el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, han iniciado **266**, lo que representa el **24.20%** de avance. Mientras que **833** actividades están por iniciar. El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en la siguiente **gráfica**:



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS

A la fecha de corte, han concluido **124** actividades programadas, **11.3%** del total. Durante el periodo mencionado, concluyeron **62 actividades: 51 (82.2%) dentro del plazo** establecido y **11 (17.8%) fuera de los mismos**. En la siguiente gráfica se representa el número de las actividades concluidas por entidad:

Actividades concluidas por entidad



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Como fue previamente mencionado, **durante el periodo informado, 11 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados**. Se precisan a continuación:

- **Aprobación de los formatos únicos con los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.** 6 de septiembre de 2021.

Conforme al Reglamento de Elecciones y el oficio INE/DEOE/2398/2021, el 22 de septiembre se notificó la disponibilidad de archivos electrónicos de los

Formatos Únicos (FU) que contienen los diseños, modelos y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales para ser personalizados por los Organismos Públicos Locales (OPL) que celebrarán Elecciones Ordinarias Locales en 2022.

- **Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP en Aguascalientes.** 10 de septiembre de 2021.

Mediante el folio INFORMATIVO/AGS/2021/25, el OPL remitió aviso de conclusión de la actividad, señalando que el 29 de septiembre fue instalada la Comisión correspondiente.

- **Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputaciones en Quintana Roo.**

El 22 de octubre, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-190-2021, el OPL emitió los topes de gasto de precampaña y campaña para la elección de diputaciones locales, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el PEL 21-22.

- **Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Diputaciones en Quintana Roo.**

El 22 de octubre, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-190-2021, el OPL emitió los topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano.

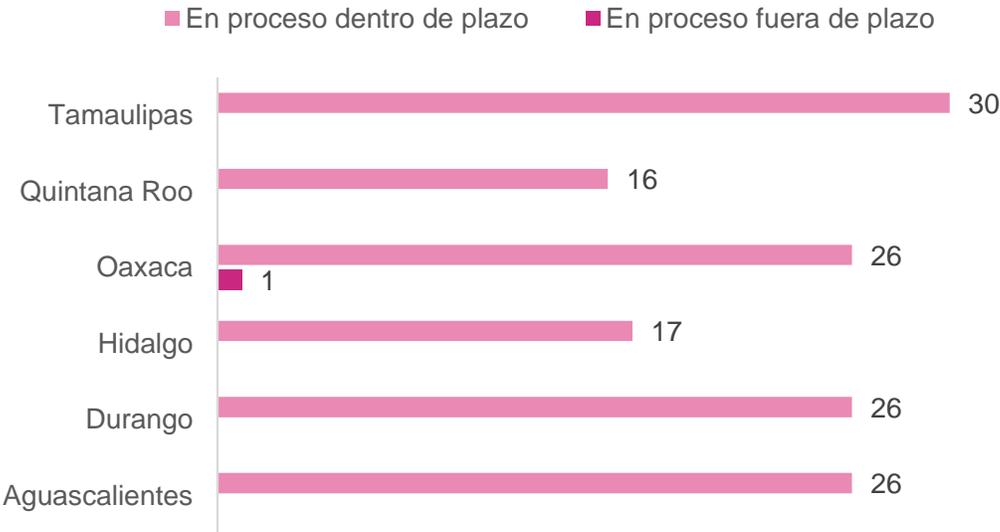
- **Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputaciones en Quintana Roo.**

El 22 de octubre, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-190-2021, el OPL emitió los topes de gasto de precampaña y campaña para la elección de diputaciones locales, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el PEL 21-22.

C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN

A la fecha de corte, se encuentran **142** actividades en proceso de ejecución. De éstas, **141** actividades (99.2%) se están realizando dentro del plazo establecido y **1** (0.8%) fuera de ellos. La siguiente gráfica presenta el número de las actividades en ejecución por entidad:

Actividades en proceso



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO

A la fecha de corte, **1** actividad se encuentra en proceso de ejecución fuera del plazo.

- **Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP en Oaxaca.** 5 de noviembre.

El día 5 de noviembre, fecha inicialmente calendarizada para concluir la actividad, el OPL solicitó prórroga para concluir la misma. El 9 de noviembre el OPL envió un nuevo proyecto para la integración del COTAPREP. De manera posterior al corte, el 11 de noviembre la UNICOM contestó que no

tenía observaciones ni recomendaciones respecto al documento por lo que el OPL puede proceder a su aprobación.

V. ASPECTOS RELEVANTES

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero se señalan las **actividades generales** que se han realizado con efecto en las 6 entidades, para posteriormente describir las **actividades complementarias realizadas en cada una de las entidades.**

A) ACTIVIDADES GENERALES

El 30 de septiembre de 2021, **se instalaron los Consejos Locales del INE en las seis entidades que participan en el PEL 2021-2022**, así, se da inicio formalmente con los preparativos del mismo.



Fuente: INE Oaxaca

Por otro lado, con base en los plazos determinados en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación del Proceso Electoral Local 2021- 2022, la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC **llevó a cabo las revisiones correspondientes al material didáctico para las y los observadores electorales** elaborado por los OPL de **Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.**

Producto de ello, remitió los oficios que contienen el visto bueno a las JLE correspondientes para la emisión del oficio de validación.

B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES

El subproceso de **Mecanismos de coordinación** comenzó con las **Sesiones para emitir la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local** en los OPL de **Aguascalientes y Durango**, los días **7 de octubre y 1º de noviembre** respectivamente.



Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL

En lo respectivo a la **Integración de Órganos Desconcentrados**, el 1º de octubre de 2021, el Consejo General del OPL de **Durango** aprobó el **Acuerdo IEPC/CG132/2021**, mediante el cual se emite la **Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en ocupar los cargos vacantes en los 39 Consejos Municipales Electorales** del estado durante los dos Procesos Electorales próximos. Por su parte, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de noviembre, el CG de **Aguascalientes** emitió la **Convocatoria para las y los ciudadanos que deseen participar en el proceso de integración de las Consejerías Distritales**.

En cuanto al subproceso de **Observación Electoral**, destaca que los OPL de **Durango, Hidalgo y Quintana Roo** remitieron la “Guía temática para capacitar a las y los Observadores Electorales” a sus respectivas Juntas Locales Ejecutivas

para revisión y aprobación. Mientras que los OPL de **Aguascalientes** y **Durango** emitieron la **Convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la Observación Electoral**, el 7 de octubre y 1º de noviembre respectivamente.

En el subproceso de **Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes**, en Sesión de fecha 30 de septiembre, el OPL de **Quintana Roo** aprobó los **topes de gastos de precampaña para Gubernatura, así como los correspondientes a campaña y para el periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía para los casos de Gubernatura**. En este mismo sentido, el OPL de **Hidalgo** aprobó los **límites de financiamiento privado**, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; **así como el límite individual de aportaciones, los topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano y los topes de precampaña**, todos para el caso de **Gubernatura**. Por su parte, el 22 de octubre, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-190-2021, el OPL de **Quintana Roo** emitió los **topes de gasto de precampaña y campaña para la elección de Diputaciones Locales**.

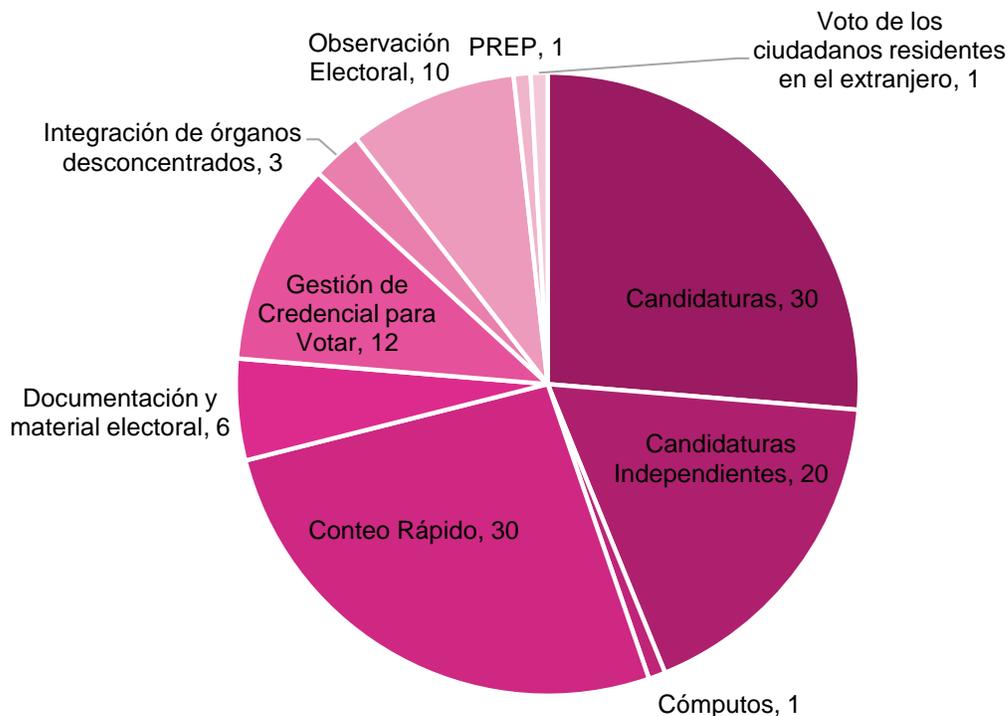
En lo respectivo al subproceso de **Candidaturas Independientes**, el OPL de **Tamaulipas**, en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2021, emitió la **Convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura por la vía independiente a la Gubernatura**. A través del Acuerdo IEEH/CG/172/2021 de fecha 28 de octubre, el CG del **OPL de Hidalgo** hizo lo propio.

Por último, hubo avances importantes en el subproceso relativo al **PREP**. Durante el mes de septiembre, **los OPL de Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango e Hidalgo aprobaron el Acuerdo de Integración del COTAPREP**; lo anterior, los días 11, 14, 25, 27 y 28 de septiembre respectivamente.

VII. MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

A la fecha de corte, se han realizado **114** modificaciones al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022; de las cuales, **1** refiere a **eliminación** de actividad y el resto a modificaciones de **plazo**.

Modificaciones por subproceso



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

De entre ellas, destacan las 28 resultantes del proceso de homologación: con fecha 20 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió **la resolución INE/CG1601/2021** por la que se aprueba ejercer la **facultad de atracción** para determinar fechas únicas de conclusión del periodo de precampañas y para recabar apoyo de la ciudadanía para las Candidaturas Independientes, durante los Procesos Electorales Locales 2021-2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. También, hay **30 modificaciones** relacionadas con que el Consejo General del Instituto aprobó ejercer la **facultad de asunción parcial** para implementar el conteo

rápido en las elecciones de Gubernatura en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas durante los PEL 2021-2022; mediante **Acuerdo INE/CG1643/2021**.

A continuación, se presenta un desglose de modificaciones por entidad.

Entidad	Número de modificaciones
Aguascalientes	21
Durango	26
Hidalgo	15
Oaxaca	13
Quintana Roo	20
Tamaulipas	19
Total general	114

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL.

VIII. ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

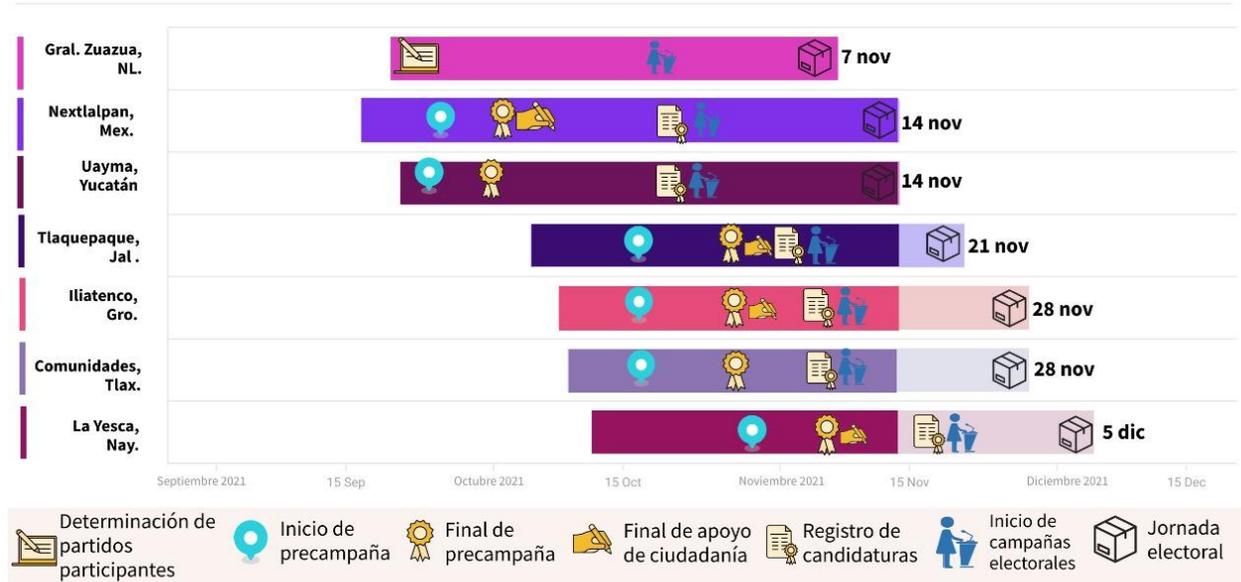
Durante los meses de noviembre y diciembre se celebran diversas Jornadas Electorales de los Procesos Extraordinarios derivados del PEC 2020-2021. El **7 de noviembre** se llevó a cabo la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento **General Zuazua, Nuevo León**. Enseguida, el **14 de noviembre** de 2021, tuvieron verificativo las correspondientes a los Ayuntamientos de **Nextlalpan, Estado de México** y de **Uayma en Yucatán**. A continuación, el 21 de noviembre tendrá Jornada el municipio de **San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**; mientras que el 28 de noviembre se elegirán 5 Presidencias de Comunidad en el estado de **Tlaxcala** y el Ayuntamiento de **Iliatenco, Guerrero**. Por último, el 5 de diciembre se elegirán a las y los integrantes del Ayuntamiento de **La Yesca, Nayarit**.

Fuente: imágenes tomadas de las redes sociales de los OPL



En el siguiente gráfico puede observar un resumen del avance general del Calendario:

SEGUIMIENTO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2021

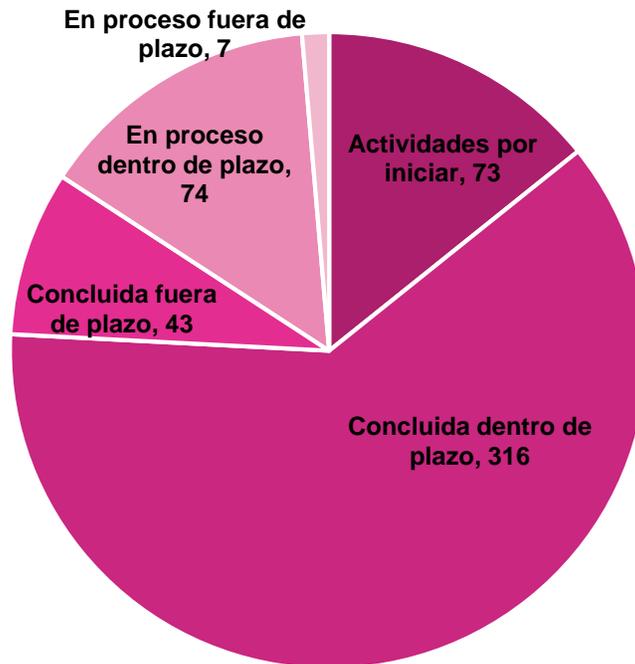


- Las campañas concluirán el miércoles previo a la JE para el desarrollo del periodo de reflexión respecto al voto.
- En General Zuazua, NL no habrá precampañas ni registro de candidaturas, derivado de la aprobación de la determinación de los partidos participantes.

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto al seguimiento, al 15 de noviembre de 2021, de las **513** actividades calendarizadas, han iniciado **440**, lo que representa un **87.1%** de avance. De éstas, **359** concluyeron, **316** dentro de los plazos calendarizados y **43** fuera de los mismos. Al corte, **81** actividades se encuentran en proceso de ejecución; **7** de ellas fuera del plazo establecido.

Estatus de las actividades



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Dentro de las actividades más relevantes que se ejecutaron el periodo que se informa, encontramos las siguientes:

a) General Zuazua, Nuevo León (7 de noviembre)

El **7 de noviembre** pasado se celebró la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento **General Zuazua, Nuevo León. Con el fin de dar seguimiento a la Jornada**, el Consejo Municipal de General Zuazua se instaló a las 7:07 hrs, mientras que el Consejo General del OPL se instaló en sesión permanente a partir de las 7:14 hrs.

De la elección en general se puede destacar que a partir de las 17:48 hrs se realizó la **puesta en ceros del PREP** en la sala de prensa del Consejo General del OPL. Horas después, alrededor de las 19:20 hrs, los CAE reportaron **el cierre total de las 81 casillas**. Enseguida, a las 20:13 hrs, **el primer CRyT itinerante entregó**

los primeros 5 paquetes electorales en la sede de Consejo Municipal de General Zuazua. Alrededor de las 22:10 hrs, **se recibieron los últimos 5 paquetes electorales en el Consejo Municipal de General Zuazua,** por lo que se procedió al cierre y clausura de la bodega electoral donde se resguardan los 81 paquetes electorales. **Finalmente, a las 22:38 hrs, se dio cuenta del cierre del PREP con el 100% de actas capturadas en la sede del Consejo General del OPL,** clausurándose los trabajos de seguimiento de la Jornada Electoral.

De acuerdo con el Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE), **Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide, candidata de Movimiento Ciudadano, se perfila como la virtual ganadora** en la Elección Extraordinaria. En este sentido, a las 8:14 hrs del 10 de noviembre, se instaló el Consejo General del OPL en Sesión Permanente para seguimiento del **Cómputo Municipal** de General Zuazua.

Una vez concluido el cómputo municipal, **el Consejo Municipal declaró la validez de la elección del Ayuntamiento de General Zuazua,** de acuerdo con los datos señalados en el sistema de cómputos, confirmándose los resultados preliminares: **la planilla ganadora fue la postulada por Movimiento Ciudadano.** Paralelamente, **se realizó la distribución de regidurías por representación proporcional,** de la siguiente manera: 1 PRI, 1 PAN, y 1 PVEM.

Posterior a la entrega de las constancias correspondientes, se realizó la clausura de la bodega donde se resguardan los paquetes electorales. **Así, a las 16:33 hrs concluyó la sesión de cómputo municipal.**



Sesión de cómputo, redes sociales del OPL

b) Nextlalpan, Estado de México y Uayma, Yucatán (14 de noviembre)

En cuanto a **Nextlalpan, Estado de México**, el 26 de octubre, **vencido el plazo calendarizado para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Nextlalpan**, el Consejo Municipal aprobó el registro de las candidaturas postuladas por los partidos políticos Morena, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas, Movimiento Ciudadano, PT, PVEM, PES; así como la coalición “Vamos por Nextlalpan”, conformada por los partidos PAN-PRI-PRD. **Al día siguiente, 27 de octubre, dieron inicio las campañas electorales.**

El 28 de octubre **se llevó a cabo la impresión de 32,315 boletas y demás documentación electoral con y sin emblemas.** El 29 de octubre, el Consejo Municipal **recibió la documentación electoral.** Al día siguiente, se comenzó y concluyó con **el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.** En la misma fecha, el INE **finalizó el proceso de fiscalización del periodo de precampaña y obtención del apoyo de la ciudadanía.**

Por otro lado, **el 6 de noviembre fue realizado el debate** entre el candidato de MC y las candidatas de PVEM y Nueva Alianza Estado de México al Ayuntamiento de Nextlalpan. Los temas a discutir fueron política y gobierno, seguridad y justicia, grupos vulnerables y desarrollo social. No asistieron al debate las y los candidatos

de los partidos PT, PES, FXM, RSP, Morena y de la Coalición Va por Nextlalpan. El 10 de noviembre posterior, **el periodo de campañas concluyó** sin inconvenientes.

El 14 de noviembre se llevó a cabo la **Jornada Electoral** de la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento de Nextlalpan, Estado de México. El Consejo Municipal se instaló a las 8:11 hrs, mientras que el Consejo General del OPL se instaló, en sesión de seguimiento, a las 9:07 hrs. Del desarrollo de la jornada electoral destaca que a las 9 horas se informó en el Consejo Municipal la instalación de la totalidad de las casillas. A las 17:10 hrs se realizó la puesta en ceros del PREP en las instalaciones del OPL. Alrededor de las 18:40 hrs, los CAE reportaron el cierre total de las 47 casillas. Enseguida, a las 21:19 hrs, llegaron los primeros paquetes electorales en la sede del Consejo Municipal. Finalmente, a las 23:04 hrs, se recibieron los últimos 14 paquetes electorales. Respecto al PREP, a las 23:40hrs, se dio cuenta del cierre del PREP con el 100% de actas capturadas, concluyendo la sesión de seguimiento de la Jornada Electoral por parte del Consejo General del OPL. De acuerdo con resultados con el PREP, la participación ciudadana fue del 59%, y la planilla del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), encabezada por Lorena Alameda Juárez, sería la beneficiada por las preferencias del electorado. El miércoles 17 de noviembre se realizará el cómputo municipal.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES



Las candidatas de los partidos PVEM y Morena, y el candidato de MC no son los mismos que fueron registrados en la elección ordinaria.

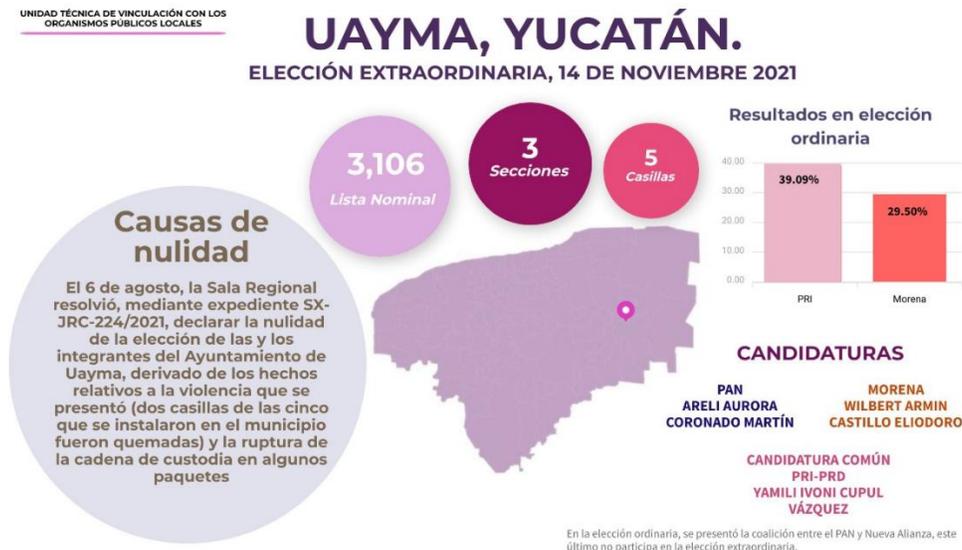
En un tono similar, al 21 de octubre, **vencido el plazo calendarizado para aprobar las candidaturas y candidaturas comunes para Ayuntamiento en Uayma**, el Consejo Municipal de **Uayma, Yucatán** aprobó por unanimidad de votos el registro de la planilla postulada por los partidos políticos PAN y MORENA, así como la candidatura común presentada por los partidos PRI y PRD. Por otro lado, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre, el OPL de **aprobó la documentación y material electoral. Al día siguiente, 27 de octubre, dieron inicio las campañas electorales.**

En otros temas, el 29 de octubre, **el INE finalizó el proceso de fiscalización del periodo de precampaña y obtención del apoyo de la ciudadanía.** Posteriormente, el 30 de octubre, el Consejo Distrital concluyó el periodo la **recepción de solicitudes de acreditación y/o ratificación de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.** En total, se recibieron 35 solicitudes (1 mediante portal INE y las otras 34 por el IEPAC).

El 5 de noviembre, la JLE del INE remitió al OPL la relación de las y los **representantes generales y de casilla de los partidos políticos PAN, PRD, MORENA y PRI.** Al día siguiente se llevó a cabo el **conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral** en la bodega del OPL. Lo anterior en presencia de las y los Consejeros Electorales, así como de las representaciones de los partidos políticos. Por último, al igual que en Nextlalpan, **el periodo de campañas concluyó sin inconvenientes el día 10 de noviembre.**

El 14 de noviembre se llevó a cabo la **Jornada electoral** de la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento de Uayma, Yucatán. El Consejo Municipal se instaló a las 8:03 hrs, mientras que el Consejo General del OPL se instaló, para dar seguimiento a la jornada electoral, a las 8:07 hrs. Del desarrollo de la jornada electoral destaca que a las 9 horas se informó en el Consejo Municipal la instalación de la totalidad de las casillas. A las 16:00 hrs se realizó la puesta en ceros del PREP en las instalaciones del OPL. Alrededor de las 18:19 hrs, el Secetrario Ejecutivo del OPL anunció el cierre total de las 5 casillas.

Enseguida, a las 19:41 hrs, llegó el primer paquete electoral a la sede del Consejo Municipal. Finalmente, a las 21:28 hrs, se recibió el último paquete electoral. Respecto al PREP, a las 22:02hrs, se dio cuenta del cierre del PREP con el 100% de actas capturadas, concluyendo la sesión de seguimiento de la Jornada Electoral por parte del Consejo General del OPL. De acuerdo con resultados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la participación ciudadana fue del 90%, y la candidatura común conformada por los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, encabezada por Yamili Ivoni Cupul Vázquez, sería beneficiada por las preferencias del electorado. El miércoles 17 de noviembre se realizará el cómputo municipal.



Infografía elaborada por la UTVOPL

c) San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (21 de noviembre)

De **San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, destaca que** el 26 de octubre fue **aprobada la documentación y el material electoral**. Posteriormente, el periodo de **registro de candidaturas concluyó el 1º de noviembre**. En Sesión Extraordinaria del día siguiente, se aprobaron las mismas; a saber: María del Rosario Velázquez Hernández (PAN), Luis Arturo Morones Vargas (PRI), Aída Alejandra Guerrero de León (PRD), Noelia Castillo Zúñiga (PT), Mirna Citlalli Amaya de Luna (MC), Alberto Maldonado Chavarín (MORENA), Mayra Renee Orozco

Verdín (Somos), María de Lourdes Martínez Pizano (Hagamos), Rosa Araceli Coronado Rodríguez (Futuro) y Carolina Meléndez Ruiz (FXM); no se registraron candidaturas comunes ni candidaturas independientes. Es importante mencionar que, cuando el Congreso Estatal de Jalisco emitió la convocatoria para la Elección Extraordinaria, estableció como medida afirmativa que sólo hubiera candidatas a la presidencia municipal. Con fecha 1 de noviembre de 2021, la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-REC-2021/2021 y acumulados, **determinó revocar y modificar la determinación del Congreso Local a fin de dejar insubsistente la medida afirmativa.**

Asimismo, el 6 de noviembre, concluyó **el periodo de recepción de solicitudes de acreditación y/o ratificación de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.** Mientras que el 9 de noviembre de 2021, **concluyó el registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.** Lo anterior, después de una ampliación de plazo informada por DEOE.

El 3 de noviembre comenzó el periodo de campañas, mismo que terminará el día 17 próximo.

d) Iliatenco, Guerrero y Presidencias de Comunidad, Tlaxcala (28 de noviembre)

En cuanto a **Iliatenco, Guerrero, en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de noviembre, el Consejo General aprobó las solicitudes de registro de candidaturas:** Eric Sandro Leal Cantú (PT), Florina Simón Cantú (PAN), Ruperta Nicolás Hilario (MC), Sofía Simón Rojas (PRI) y a Eugenia Pacheco Cantú de la Candidaturas Común PVEM – Morena. **Por otro lado, en Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Distrital,** se aprobó a la persona responsable de llevar el control sobre **la asignación de los folios** de las boletas que se distribuirán en cada MDC, al **personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento** de las boletas electorales, y al **personal que tendrá acceso a la bodega electoral.** Por último, destaca que el **10 de noviembre iniciaron las campañas electorales,** para concluir el 24 de noviembre.

En un tono similar, **en Sesión Extraordinaria de fecha 8 de noviembre, el CG del OPL de Tlaxcala aprobó el registro de candidaturas a presidencias de comunidad** presentadas por los partidos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Alianza ciudadana, Morena y Nueva Alianza Tlaxcala. En total se aprobaron 27 fórmulas; de las cuales, 13 son encabezadas por mujeres y 14 por hombres. En la misma Sesión, el CG del OPL **aprobó al personal autorizado para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales y para la integración de documentación dentro de los paquetes electorales.** Al igual que en Guerrero, el **10 de noviembre iniciaron las campañas electorales**, para concluir el 24 de noviembre.

e) La Yesca, Nayarit (28 de noviembre)

Por último, de **la Yesca, Nayarit** destaca que el 21 de octubre, se llevó a cabo la **instalación del Consejo Municipal** en La Yesca, Nayarit. En Sesión Extraordinaria del 29 de octubre, se **determinó la procedencia de los convenios de coalición** Va por Nayarit y Juntos haremos historia en Nayarit. Por otro lado, **el 8 de noviembre concluyó periodo de precampañas y el de obtención de apoyo ciudadano.** Ningún actor hizo uso de este último, dado que no existieron postulaciones bajo esta figura. En Sesión Extraordinaria de misma fecha, el CG del OPL **aprobó la documentación electoral con y sin emblemas** para el Proceso Extraordinario 2021. **El próximo 17 de noviembre**, se llevará acabo la resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos; en esa misma fecha, empezará el periodo de campañas.

Numeralia general

En cuanto a las 7 actividades en ejecución fuera de plazo, 4 le corresponden a Tlaxcala, 2 a Guerrero y 1 a Jalisco. De conformidad con lo siguiente:

- **Asignación de las y los SE y CAE contratados por el INE para los OD del OPL a fin de que apoyen en los cómputos de las elecciones locales en Jalisco.** 1º de noviembre.

Se informó por parte del OPL que se encuentra en espera de la aprobación de los anexos técnico y financiero, para tener la certeza sobre la utilización de los CAE y SE contratados por el INE en el desarrollo de estas actividades.

- **Entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía en Guerrero.** 8 de noviembre.

La actividad se encuentra en proceso de cumplimiento. El OPL remitió la cantidad de ejemplares requeridos.

- **Asignación de las y los SE y CAE contratados por el INE para los OD del OPL a fin de que apoyen en los cómputos de las elecciones locales en Guerrero.** 8 de noviembre.

De acuerdo con el OPL, la actividad se encuentra en proceso de cumplimiento.

- **Integración por parte del Consejo General del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo en Tlaxcala.** 5 de noviembre.

De acuerdo con el OPL, se encuentran en el desarrollo de la actividad, considerando que, en caso de recuento de los 9 paquetes, todos estarían en el supuesto de realizarlo en el pleno del CG.

- **Informe de los escenarios de cómputos propuestos por el órgano competente del OPL en Tlaxcala.** 5 de noviembre.

El 9 de noviembre fue enviado un correo electrónico al Secretario Ejecutivo del OPL para conocer el estado que guarda la actividad, sin que hasta el momento se tenga respuesta.

- **Remisión a la JLE en la entidad, de las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de su viabilidad en Tlaxcala.** 5 de noviembre.

El 9 de noviembre fue enviado un correo electrónico al Secretario Ejecutivo del OPL para conocer el estado que guarda la actividad. En comunicación con el OPL, están próximos a la realización de las actividades, por lo que a la brevedad remitirán el sustento correspondiente.

- **Asignación de las y los SE y CAE contratados por el INE para los OD del OPL a fin de que apoyen en los cómputos de las elecciones locales en Tlaxcala.** 8 de noviembre.

El 9 de noviembre fue enviado un correo electrónico al Secretario Ejecutivo del OPL para conocer el estado que guarda la actividad. En comunicación con el OPL, están próximos a la realización de las actividades, por lo que a la brevedad remitirán el sustento correspondiente